



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

a través de la

Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas

CONVOCA

A LOS INTERESADOS EN CURSAR LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA AVANZADA

PERIODO ENERO-JULIO 2018

PROGRAMA REGISTRADO EN PNPC DE CONACYT (EN DESARROLLO)



El Instituto Politécnico Nacional a través de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA) convoca a los interesados nacionales y extranjeros en cursar estudios en el Programa de Maestría en Tecnología Avanzada con sede en la UPIITA en la modalidad escolarizada de tiempo completo, en el ciclo escolar Enero – Julio 2018, a participar en el proceso de admisión bajo las siguientes

BASES

La UPIITA cuenta con un cuerpo académico constituido por 19 investigadores, 16 de los cuales son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y desarrolla líneas de investigación prioritarias, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, REP-IPN que se puede consultar en: www.aplicaciones.abogadogeneral.ipn.mx/reglamentos/rpto_posgrado.pdf.

PROGRAMA

El objetivo del programa es formar personal especializado, a través de la investigación, para coadyuvar al desarrollo y generación de conocimiento y bienes de alta tecnología relacionados con la Ingeniería y Ciencia aplicada a los Sistemas Dinámicos y Nanomateriales. Los campos de investigación desarrollados en la UPIITA son:

- Preparación, síntesis y caracterización de nanomateriales para aplicaciones biomédicas, eléctricas, electrónicas y optoelectrónicas.
- Materiales sustentables para aplicaciones en energía y medioambiente.
- Dispositivos optoelectrónicos basados en materiales orgánicos.
- Aislamiento y fenómenos dieléctricos.
- Procesamiento digital de imágenes y señales multidimensionales con aplicaciones en robótica, dispositivos hápticos y el análisis de sistemas complejos, biomédicos, y mecatrónicos.
- Modelado y análisis de procesos de propagación de ondas electromagnéticas.
- Fenómenos cuánticos: fundamentos, aplicaciones y teoría de control.
- Telemática: antenas inteligentes, redes de sensores y ciencias de los datos.

REGISTRO AL PROCESO DE ADMISIÓN

- Enviar copia digitalizada de los siguientes documentos a coordinamta.upiita@ipn.mx y posgrado.upiita@ipn.mx:
- Título de licenciatura o certificado oficial de terminación de estudios.
- Currículum Vitae con documentación probatoria, en formato libre.
- Para solicitantes extranjeros, la forma migratoria para realizar estudios en el país.
- Copia de la credencial del INE o identificación oficial con fotografía.

PROCESO DE SELECCIÓN

El número máximo de estudiantes aceptados será de 15 y se distribuirán de acuerdo a la disponibilidad de cada línea de investigación. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión.

El resultado del proceso de admisión se obtiene del dictamen favorable del comité de admisión, que es inapelable, sobre el resultado de la entrevista con la Comisión de Admisión, del resultado del examen o cursos propedéuticos y del análisis de los antecedentes académicos del aspirante en 2 etapas y:

Etapas

- Desempeño en 3 cursos propedéuticos: electricidad y magnetismo, matemáticas, señales y sistemas o ciencia de materiales, o desempeño en exámenes escritos de conocimientos de las asignaturas mencionadas;
- Entrevista e historial académico;
- Espacio disponible en la línea de investigación de interés (consultar esta información con el coordinador del programa)

CRITERIOS DE SELECCIÓN EN CASO DE EMPATE

En caso de empate la Comisión de Admisión considerará los siguientes criterios: Promedio de licenciatura, participación en proyectos de investigación, publicaciones y/o distinciones, participación en congresos y asistencia al seminario Departamental del Programa.

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Para esta Convocatoria, el aspirante deberá cubrir los siguientes requisitos, artículo 28 del REP-IPN:

- Poseer título profesional o certificado oficial de terminación de estudios en alguna rama de la Ingeniería o Ciencias Exactas. En caso de estudios en el extranjero, el título deberá estar apostillado o legalizado y con traducción oficial, en caso de no estar en español;
- Entregar CVU-Conacyt con documentación probatoria;
- Presentarse a entrevista ante la Comisión de Admisión en el horario asignado;
- El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:
 - La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
 - La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
 - La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma, así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información contactar al Departamento de Control Escolar o Subdirección de la ECU'S. o comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.: 56887 o 56879 (Lic. Ángeles Torres Lámbarri). O consultar la siguiente liga: www.cenlexz.ipn.mx o www.stomas.cenlex.ipn.mx.

- Comprometerse a realizar actividades de tiempo completo;
- No haber causado baja definitiva en otro programa del IPN;
- Cubrir derechos y montos aplicables institucionales correspondientes;
- Requisitos para aspirantes de nacionalidad distinta a la mexicana consultar procedimiento de admisión establecido por la Coordinación de Cooperación Académica en:

<http://www.cca.ipn.mx/IntercambioEstudiantes/InterInter/Paginas/Intercambio-Internacional.aspx>

Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar la siguiente liga:

<http://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión. Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

BECAS

Por ser un programa con registro en el PNPC, los estudiantes pueden acceder a becas nacionales de posgrado del CONACYT. Posteriormente podrán aspirar solamente a beca tesis, dichas becas serán a disponibilidad de los programas de becas de CONACYT y de la SIP.

REVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

De acuerdo con la normatividad vigente, la revalidación de estudios de posgrado realizados en el IPN o en otras instituciones se llevará a cabo sobre las asignaturas y no sobre los programas. El número de créditos máximo sujeto a revalidación corresponderá al 50% del mínimo a cubrir. El Colegio de Profesores considerará el nivel de equivalencia bajo los siguientes criterios: 1.- El tiempo transcurrido entre el momento en que se cursó la asignatura y aquel en que se solicita la revalidación no debe exceder los 5 años, 2.- El nivel de la asignatura y el CV del profesor que la impartió, 3.- El número de horas de la asignatura cursada, 4.- Contenido y nivel de profundidad de la asignatura cursada respecto a las asignaturas vigentes del plan de estudios, 5.- Otras que el Colegio de Profesores considere convenientes.

REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO

- 1.- Estar registrado al programa correspondiente,
- 2.- Haber cumplido el programa individual de actividades asignado por el Colegio de Profesores,
- 3.- Haber desarrollado una tesis con las características señaladas en el artículo 57 del REP-IPN,
- 4.- Haber aprobado el examen de grado,
- 5.- Haber terminado todas las actividades en un plazo no mayor a 5 semestres,
- 6 - Cubrir derechos correspondientes.

RESUMEN DE FECHAS Y TRÁMITES MÁS IMPORTANTES

Proceso	Fecha
Registro	25 de septiembre al 20 de octubre de 2017
Cursos propedéuticos	23 de octubre al 1 de diciembre de 2017
Sesión de inducción	23 de octubre de 2017
Exámenes de admisión	4 de diciembre de 2017
Entrevistas	6 y 7 de diciembre de 2017
Publicación de resultados	8 de diciembre de 2017
Entrega de documentos para inscripción	8 al 12 de enero de 2018
Inicio de clases	29 de enero de 2018
Examen de inglés (CENLEX)	Por definir

Mayores informes: Dr. José Luis Casas Espínola, Coordinador del Programa, coordinamta.upiita@ipn.mx; M. en C. Alvaro Gordillo Sol, Departamento de Posgrado, posgrado.upiita@ipn.mx, tel: 57296000 ext 56879.

Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso.

